



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DECLARACIONES DE LA MINISTRA SRA. MATO SOBRE LA NO NECESIDAD DE REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0635]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0635, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a declaraciones de la Ministra Sra. Mato sobre la no necesidad de realizar campañas de sensibilización en materia de violencia de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0635]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Comparte la Consejera de Presidencia y Justicia las declaraciones realizadas por la Ministra Mato tras la Conferencia de igualdad celebrada en Madrid el día 21 de mayo de 2012 sobre la no necesidad de realizar campañas de sensibilización y concienciación en materia de violencia de género y la consideración de las mismas como meras campañas de publicidad y propaganda?.

En Santander a 23 de mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."